

vidualmente o agrupados con otros, sean titulares de un mínimo de 500 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro con cinco días de antelación a su celebración y se poseen de la tarjeta de asistencia que estará a su disposición en el domicilio social. Finalmente, se hace constar también que todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, en los términos legales.

Elche, 14 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.403.

KOL KOLISTER, S. L.
(Sociedad escindida)

CATANA-DANAE, S. L.

KOL KOLISTER, S. L.
(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

La Junta general universal de socios de la mercantil «Kol Kolister, Sociedad Limitada» (sociedad escindida) de 19 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, su escisión total, en virtud de la cual la sociedad se extingue, mediante su disolución sin liquidación y la división total de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales será traspasada en bloque y por sucesión universal a «Catana-Danae, Sociedad Limitada», y a «Kol Kolister, Sociedad Limitada», sociedades de nueva creación. Lo cual se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 25 de enero de 2001.—Un Administrador solidario.—10.384. 1.ª 12-3-2001

LAGUNAS COCA, S. A.

Con fecha 31 de diciembre de 2000, la Junta general universal de accionistas, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	9.385.165
Total Activo	9.385.165
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	5.661.320
Resultados negativos	-6.276.155
Total Pasivo	9.385.165

Barcelona, 2 de enero de 2001.—La Administradora, Josefina Coca Rodríguez.—10.652.

LA ILUSIÓN, S. A.

Disolución y liquidación

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que por acuerdo de Junta general extraordinaria, de fecha 8 de enero de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando como Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	7.500.000
Total Activo	7.500.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultados negativos	-8.244.330
Pérdidas y ganancias	5.744.330
Total Pasivo	7.500.000

Muniesa, 8 de enero de 2001.—El Liquidador.—10.454.

LAMINADOS INDUSTRIALES DEL VALLES, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 1 de diciembre de 2000, por acuerdo del socio único se aprobó la disolución de la sociedad «Laminados Industriales del Valles, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal y el nombramiento como Liquidador de don Carlos Francisco Galiana García. El socio único aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	22.518.556
Tesorería	20.551.606
Total Activo	43.070.162
Pasivo:	
Capital suscrito	93.660.000
Resultados ejercicios anteriores	-50.589.838
Total Pasivo	43.070.162

Canovelles, 4 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Carlos Francisco Galiana García.—10.876.

LARATEL, S. L.

Convocatoria Junta general extraordinaria de «Laratel, Sociedad Limitada»

Don José Luis García González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Bilbao,

Por el presente, se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad de responsabilidad limitada «Laratel, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador único.
Segundo.—Nombramiento de Administrador único, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Bilbao, vía Vieja de Lezama, número 2, entreplanta, el día 9 de abril, y hora de las once, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Alejandro Lara Garachana, y actuando como Secretaria doña Elvira Garachana Gómez, y se celebrará en presencia del Notario don Vicente María del Arenal, que levantará acta de todos los acuerdos.

Bilbao, 27 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—10.689.

LA RIOJA ALTA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado, con intervención del Letrado asesor, de conformidad a lo dispuesto en el texto refundido

de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en «La Rioja Alta, Sociedad Anónima», en Haro (La Rioja), el día 31 de marzo de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día anterior en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad y consolidadas correspondientes al ejercicio 2000, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital a euros y ampliación del capital social.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder, por cuenta de la sociedad, a la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida copia de todos los documentos sociales que tienen relación con el orden del día.

Ante las dificultades existentes para celebrar la Junta en primera convocatoria en función del quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, se ruega a los accionistas asistan sólo a la segunda.

Haro, 9 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Rezola García-Avecilla.—11.267.

LAVISA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de diciembre de 2000, acordó por unanimidad la aprobación del Balance final de liquidación cerrado a 1 de junio de 2000 rectificando los errores padecidos en el que fue aprobado en la Junta general universal y extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2000 que acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y el nombramiento de Liquidador, siendo el Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	21.605.620
Tesorería	3.852.012
Total Activo	25.457.632
Pasivo:	
Capital suscrito	16.040.000
Reservas	16.066
Resultados ejercicios anteriores	-4.303.387
Pérdidas y ganancias	13.704.953
Total Pasivo	25.457.632

Sant Cugat del Vallès, 12 de diciembre de 2000.—El Liquidador, Francisco Lao Costa.—10.400.